

---

**Acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL  
6 de noviembre de 2017**

**A S I S T E N T E S**

**Sr. Alcalde :**

D. Carlos Velázquez Romo

**Sres. Concejales:**

Dña. Isabel Domínguez García

D. Jaime de Hita García

Dña. María Jesús Villalba Toledo

En la villa de Seseña, a 6 de noviembre de 2017, y siendo las 15:00 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la S. Alcalde D. Carlos Velázquez Romo, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

**Sra. Secretaria.**

Dña. Marta Abella Rivas

**No ASISTEN**

D. Fernando Ortega Consuegra

Dña. Rosa Laray Aguilera

D. Carlos Muñoz Nieto

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

La urgencia de la convocatoria viene motivada por que la empresa Carreras, instalada en la localidad, colabora con el ayuntamiento en los cursos de formación para desempleados, ofreciendo gratuitamente sus instalaciones para la realización de las prácticas del curso de carretilla elevadora y aportando también un formador para las prácticas. La fecha disponible para la realización de las prácticas es el 18 de noviembre.

Sometida la urgencia a votación, es aprobada por unanimidad.

**2º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL CURSO DE OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL.**

Vista la propuesta del concejal delegado del área de desarrollo empresarial desarrollo económico y empresarial, proyecto FAST, formación y cultura, de fecha 11 de septiembre de 2017, para la **convocatoria de un curso OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL**, dirigido a desempleados del municipio de Seseña.

Visto que el presupuesto previsto para el desarrollo de la actividad es de 2.160,00 euros y que se ha practicado retención de crédito por dicho importe, con número de operación 14370, de fecha 6 de noviembre de 2017, examinada la documentación que acompaña, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Organizar y convocar un curso gratuito de CURSO OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL a impartir del 16 al 18 de noviembre de 2017, dirigido a desempleados del municipio de Seseña.

**SEGUNDO:** Aprobar las bases que han de regir la convocatoria del curso de CURSO OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL, antes referido:

## **“BASES CURSO OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL**

### **PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la convocatoria es otorgar la participación de los admitidos, de conformidad con las presentes bases, en un curso gratuito de operador/A de carretilla elevadora retráctil, dirigido a personas desempleadas de la localidad.

### **SEGUNDA.- PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA**

El presupuesto para financiar el curso objeto de la presente convocatoria será de 2.160 €.

### **TERCERA.- REQUISITOS**

Podrán solicitar el curso gratuito de operador de carretilla elevadora retráctil los empadronados en el municipio que estén en situación de desempleo, inscritos en categorías relacionadas con el área de logística (técnicos en gestión de stocks y/o almacén, mozos de carga y descarga de almacén, conductores-operadores de carretilla elevadora, en general...) a la fecha de la publicación de la convocatoria y que justifiquen una experiencia mínima de seis meses en este área, en caso de empate se atenderá al criterio de mayor antigüedad en esta situación.

Los interesados deberán estar empadronados y deberán presentar junto con la solicitud copia de la cartilla sellada de inscripción en el Servicio Público de Empleo (SEPECAM).

No podrán optar a la convocatoria las personas que ya hayan sido seleccionados en las convocatorias anteriores del mismo curso del Ayuntamiento de Seseña.

Los candidatos que habiendo sido seleccionados para tomar parte en el curso no comuniquen al ayuntamiento su renuncia con una antelación mínima de un día al inicio del curso, o incurran en falta de asistencia regular no justificada, quedaran excluidos en los procesos selectivos de futuras convocatorias formativas organizadas por el ayuntamiento durante los dos años siguientes a la presente convocatoria. Si la ausencia se produce en la primera jornada, el candidato perderá su derecho de asistir al curso y se procederá al llamamiento del siguiente candidato según estricto orden de la lista de reserva.

### **CUARTA.- COMISIÓN DE VALORACIÓN**

La Comisión de valoración estará integrada por un máximo de 4 personas: Presidente y Vocales, actuando como Secretario un funcionario de la Corporación quien elaborará el acta determinando el orden solicitudes en virtud de los criterios establecidos en los párrafos anteriores, quedando constituida de la siguiente manera:

**PRESIDENTA:**

Dña. Francisca Milla Pérez. Personal laboral de la Corporación

**VOCALES:**

Dña. Elena Carón Madroñero. Funcionaria de la Corporación

D. Juan P. Pirón Amado. Funcionario de la corporación

**SECRETARIA DE LA COMISIÓN:**

Dña Nuria Hernández Santos (Funcionaria del Ayuntamiento), para dar fe

**QUINTA.- INSCRIPCIONES: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN Y NÚMERO DE PARTICIPANTES.**

Las hojas de inscripción estarán disponibles en las oficinas del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento [www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org) y en el Centro de emprendedores Seseña Tech.

El plazo de inscripción comprende del 7 al 10 de noviembre de 2017, ambos incluidos.

Las solicitudes deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento en Seseña (Plaza Bayona, 1), Seseña Nuevo (Plaza Mayor, 1), El Quiñón (C/ Joan Miró).

El número de plazas será de 15.

El curso se compone de una parte teórica y otra práctica: las clases teóricas se impartirán los días 16 y 17 de noviembre de 2017, de 9:30 a 13:30 en el Centro de Emprendedores Seseña Tech, sito en la C/ Blasco Ibáñez, 10 esquina C/ Seseña Nuevo; la parte práctica se realizará el 18 de noviembre de 2017, de 8:00 a 15:00 en la ubicación que determine el personal docente del curso.

**SEXTA .- LISTA DE ESPERA**

En caso de que el número de candidatos que cumplan los requisitos sea mayor al número de plazas, el comité de valoración elaborará una lista de reserva por orden estricto de puntuación según lo establecido en la base tercera, para cubrir las vacantes que puedan producirse.

**SÉPTIMA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y demás lugares destinados a tal fin, así como en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org)). Asimismo, los listados de candidatos que se generen con motivo del proceso selectivo, serán publicados en estos mismos medios.

En cumplimiento de la LOPD le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Ayuntamiento de Seseña, Pza Bayona 1.45223 Seseña (Toledo)

**OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La solicitud de participación en esta acción formativa implica la aceptación de las presentes bases.

**ANEXO I**  
**CURSO OPERADOR/A DE CARRETILLA ELEVADORA RETRÁCTIL**

**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

Nombre ..... DNI.....

Apellidos.....

Domicilio .....

Teléfono .....

E-mail.....

Tarjeta demandante de empleo (SEPECAM)      SI    NO    Fecha antigüedad:../...../...

Fotocopia DNI       SI      NO

Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos recogidos en la presente instancia, serán incorporados a un fichero responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE SESEÑA, con la finalidad de que usted pueda formar parte de los procesos de selección de personal asistente al curso objeto de esta solicitud.

Así mismo, por medio de la presente autoriza la cesión de datos a FEDETO, con la finalidad de que impartan el curso de formación y certifiquen de la asistencia y superación del mismo.

De conformidad con los artículos 4.1, c) y d), 4.2 y 4.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, por la presente consiente a que el Ayuntamiento de Seseña solicite a cualquier otra administración pública, la cesión de sus datos de carácter personal que obren en los ficheros de su responsabilidad, para el uso exclusivo destinado al desarrollo de la actividad objeto de esta solicitud.

En cumplimiento de la LOPD le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en Ayuntamiento de Seseña, Pza Bayona 1.45223 Seseña (Toledo)

En Seseña, a ..... de ..... de 2017

Firma:

La solicitud de participación en esta acción formativa implica la aceptación de las presentes bases.”

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 15:10 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

Fdo: D. Carlos Velázquez Romo

Fdo.: Dña. Marta Abella Rivas